

Condiciones legales y Política de Privacidad

La obtención de los Avios de la promoción requerirá que el nuevo titular lo realice desde el enlace que se genera en el botón SOLICÍTALA, que consta en el correo de invitación. De no realizarse el acceso a la oferta desde el citado enlace, no se aplicará la promoción.

Condiciones Legales del Cliente presentador

(1) Promoción válida para clientes de tarjetas particulares Iberia Icon e Iberia Classic emitidas y comercializadas por Iberia Cards, tanto principales como adicionales, con un contrato en vigor. Dichos clientes figuraran como presentadores por cada nueva cuenta aprobada que haya sido presentada a Iberia Cards. Una vez validado por Iberia Cards la elegibilidad del presentador, enviaremos un email de invitación para iniciar desde un enlace personalizado la contratación de la tarjeta.

Se abonarán al presentador con hasta 9.500 Avios obtenidos de forma progresiva a medida que el presentado active y utilice su tarjeta Iberia Icon. El presentador recibirá los Avios en los mismos hitos en los que el presentado obtiene su promoción de bienvenida. Es decir, recibirá 4.000 Avios tras 6 meses completos desde el alta de la tarjeta (en la liquidación 7); 3.000 Avios tras 12 meses completos desde el alta de la tarjeta (en la liquidación 13) y 2.500 Avios tras 18 meses completos desde el alta de la tarjeta (en la liquidación 19). En el caso que el presentador sea un titular adicional, los Avios objeto de la presente promoción se abonarán al titular principal. Los Avios obtenidos en el marco de la presente promoción quedan limitados a un máximo de 10 clientes aprobados por año natural, sin que exista límite en el número de clientes presentados.

Caducarán a los 6 meses los Avios promocionales que no hayan podido anotarse por no generarse el extracto correspondiente o por problemas en el alta Iberia Club no imputables a Iberia Cards o problemas de comunicación no imputables a Iberia Cards, así como debido a la baja en el programa Iberia Club. Quedan excluidas de esta promoción, y no se les abonarán los Avios referidos en la misma, las tarjetas de Empresa, así como aquellas tarjetas canceladas, bloqueadas o en situación de impago en cualquier momento que dure la promoción.

Promoción válida para tarjetas contratadas antes del 31 de diciembre de 2026.

Condiciones Legales del Cliente presentado

(2) Campaña de bienvenida para el presentado: Campaña válida para nuevos clientes (que no hayan sido clientes de Iberia Cards con anterioridad), que contraten la tarjeta Iberia Icon hasta el 31 de diciembre de 2026, y que no sea empleado del grupo IAG.

En caso de contratación de la tarjeta Iberia Icon: Comisión de emisión (primeros 12 meses) 9,90 €/mes, total primer año 118,80€/año. Precio de la comisión de mantenimiento (a partir del segundo año): Iberia Icon: 9,90 €/mes, total: 118,80€/año.

Se abonarán hasta 20.000 Avios en los siguientes términos:

- Se abonarán 10.000 Avios tras 6 meses completos desde el alta de la tarjeta, en la liquidación 7, si el cliente alcanza un consumo mínimo de 100€ en cada mes completo entre los periodos mensuales de liquidación.
- Se abonarán 5.000 Avios tras 12 meses completos desde el alta de la tarjeta, en la liquidación 13, si el cliente alcanza un consumo mínimo de 100€ en cada mes completo entre los periodos mensuales de liquidación 8 a 13.
- Se abonarán 5.000 Avios tras 18 meses completos desde el alta de la tarjeta, en la liquidación 19, si el cliente alcanza un consumo mínimo de 100€ en cada mes completo entre los periodos mensuales de liquidación 14 a 19.

Por ejemplo, un titular dado de alta el 1 de enero, habrá cumplido 6 meses desde su alta el 1 de julio. Los 10.000 Avios promocionales se le asignarán en la primera liquidación tras esta fecha, en su liquidación 7 que será el 15 de julio, siempre que haya realizado un gasto de 100 euros en cada una de las 6 liquidaciones de febrero a julio (ambas incluidas).

Para contabilizar el consumo mínimo mensual, quedan excluidas las disposiciones de efectivo, las operaciones en cajeros y/o ventanilla de cualquier entidad financiera, así como recargas de instrumentos de pago u otras aplicaciones financieras y los sectores de actividad aquí detallados. Los Avios se abonarán en el momento de la emisión del extracto de liquidación del mes. Caducarán a los 6 meses aquellos Avios promocionales que no hayan podido anotarse por problemas en el alta en el programa Iberia Club o problemas de comunicación no imputables a Iberia Cards, así como debido a la baja en el programa Iberia Club. Quedarán excluidas aquellas tarjetas bloqueadas, canceladas o en situación de impago en cualquiera de los meses que dure la promoción, así como las tarjetas Iberia Icon Business, Iberia Icon Corporate y las Tarjetas Personales de Empresa de Iberia Cards.

Se requerirán diferentes importes de Avios para volar según temporada alta y baja, definidas en la tabla de utilización de Avios en iberia.com. Por ejemplo, 9.500 Avios son suficientes para realizar un vuelo directo de ida y vuelta en Básica, en Temporada Alta, operado por el Grupo Iberia y con código IB, a cualquier destino de la banda 1 de la Tabla de Utilización de Avios del programa Iberia Club. Quedan excluidos cualquier tasa o recargo adicional. Para más información de vuelos con Avios consulte la Tabla de Utilización de Avios en www.iberia.com Ejemplo destinos banda 1 (origen Madrid): Alicante, Almería, Asturias, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Granada-Jaén, Ibiza, Jerez, La Coruña, Logroño, Málaga, Melilla, Menorca, Murcia, Palma de Mallorca, Pamplona, Salamanca, San Sebastián, Santander, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vigo, Argel, Burdeos, Casablanca, Ginebra, Lisboa, Lourdes, Lyon, Marsella, Montpellier, Nantes, Niza, Oporto, Orán, Perpiñán, Rennes, Tánger, Toulouse.

Política de Privacidad

Responsable del tratamiento. El responsable del tratamiento de los datos personales en el marco del programa "Member Get Member" es Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago, E.F.C., con domicilio en Calle de Albacete 5, 9ª planta, Código Postal 28027, Madrid y NIF A83289819 (en adelante, "Iberia Cards" o el "Responsable"). Puede contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos a través de privacidad@iberiacards.com o por correo postal a la atención del DPO en la dirección indicada.

Ámbito de aplicación. Esta política describe el tratamiento de datos vinculado al programa MGM accesible desde <https://www.iberiacards.es/mgm/> y comunicado a clientes a través de la app, Área de Cliente, web pública, entre otros. No sustituye a las políticas de privacidad aplicables a la contratación y uso de tarjetas, las cuales resultan de aplicación al presentado en caso de tramitar una solicitud de tarjeta.

Finalidades y base jurídica del tratamiento

- a) Gestionar la participación en el programa MGM, incluida la verificación de requisitos del presentador, la generación del enlace de recomendación con el código de campaña y su fecha de caducidad, el seguimiento de presentaciones y la asignación de incentivos y Avios.
- b) Tramitar las solicitudes de tarjeta iniciadas por presentados a través del enlace de recomendación y, en su caso, asociarlas al presentador a efectos de campaña.
- c) Prevenir el abuso y el fraude del programa, verificar límites de participación y garantizar el cumplimiento de las bases y condiciones de la campaña.
- d) Atender consultas, incidencias y reclamaciones relacionadas con el programa.

La legitimación para el tratamiento de los datos facilitados se base en la necesidad para la ejecución de la relación contractual o aplicación de medidas precontractuales (bases legales o condiciones de la campaña).

Destinatarios. Iberia Cards no compartirá estos datos personales con terceros, salvo que esté obligado a facilitarlos en cumplimiento de alguna obligación legal. La prestación de servicios por parte de determinados proveedores de Iberia Cards puede requerir que estos accedan a datos responsabilidad de Iberia Cards. En todo momento, Iberia Cards velará porque los terceros con los que contratan cumplan con la normativa de aplicación y que, en ningún caso, tratarán los datos para finalidades distintas a las indicadas por Iberia Cards. Asimismo, sus datos podrán ser comunicados a aquellos terceros necesarios para la asignación de Avios y la gestión del programa de fidelización, cuando corresponda.

Transferencias internacionales. Por regla general, no está prevista la comunicación de sus datos personales a destinatarios ubicados en países fuera del Espacio Económico Europeo. En el caso de que la intervención de alguno de los proveedores del Responsable del tratamiento implicados en la prestación de los servicios pueda suponer una transferencia internacional de datos, la misma será adecuadamente regularizada, adoptando las garantías adecuadas para su realización.

Plazos de conservación. Conservaremos los datos mientras dure la campaña MGM en la que participe, así como el tiempo necesario para atender posibles incidencias o reclamaciones y cumplir con obligaciones legales aplicables. Transcurridos dichos plazos, los datos se mantendrán debidamente bloqueados durante los periodos de prescripción de responsabilidades y, posteriormente, se eliminarán o anonimizarán.

Medidas de seguridad. El tratamiento de los datos personales facilitados se llevará a cabo adoptando las medidas técnicas y organizativas necesarias habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y el análisis de riesgos efectuado.

Obligatoriedad de los datos. Para el presentador, los datos solicitados en el formulario del programa son necesarios para generar el enlace de recomendación y gestionar su participación; de no facilitarlos, no será posible participar. Para el presentado, los datos solicitados durante la solicitud de tarjeta son necesarios para su tramitación; la falta de aportación impedirá continuar con el proceso.

Ejercicio de derechos. Los interesados pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y portabilidad, contactando con Iberia Cards en atencionalcliente@iberiacards.com. También tienen derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.